

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Guadalcázar**

Núm. 1.420/2022

PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA

SUMARIO

Anuncio Exposición Pública de la Cuenta General del Ejercicio 2019 del Ayuntamiento de Guadalcázar.

TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado

por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales, se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la siguiente dirección:

<https://sede.eprinsa.es/guadalca/tablon-de-edictos>.

En Guadalcázar, a 26 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Estepa Lendines.